

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RURAL, POLÍTICAS AGRARIAS Y TERRITORIO**

ANUNCIO de 25 de julio de 2018 sobre calificación urbanística de legalización de balsa de evaporación. Situación: parcela 62 del polígono 1. Promotora: Almazara Las Torres, SLU, en Medina de las Torres. (2018081427)

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 127, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado m, del Decreto 50/2016, de 26 de abril (DOE n.º 87, de 9 de mayo) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de legalización de balsa de evaporación. Situación: parcela 62 (Ref.^a cat. 06081A001000620000DB) del polígono 1. Promotora: Almazara Las Torres, SLU, en Medina de las Torres.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 25 de julio de 2018. El Jefe de Servicio de Urbanismo, ÁNGEL PARDO PRIETO.

AYUNTAMIENTO DE VILLAR DE RENA

ANUNCIO de 17 de agosto de 2018 sobre modificación puntal n.º 24 del Plan General Municipal. (2018081535)

De conformidad con lo establecido en los artículos 77.2.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura; 22.3 del Decreto 54/2011, de 29 de abril, y 121.2 del Reglamento de Planeamiento de Extremadura aprobado por Decreto 7/2007, de 23 de enero, relativo al expediente de aprobación inicial de la Modificación del Plan General Municipal del Municipio de Villar de Rena n.º 24, consistente en reclasificación de suelo no urbanizable a suelo urbanizable para su inclusión en el sector S4 de uso global industrial y modificación de superficies del sector existente S2. al objeto de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Villar de Rena, 17 de agosto de 2018. El Alcalde, NEREO M. RAMÍREZ DURÁN.